

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA Nº 81

Sesión Extraordinaria efectuada con fecha 20 de Abril de 2018 en el Salón Juan carlos Álvarez de Alcaldía.

PRESIDENCIA

Presidió la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Actúa como Secretaria Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales: Juan Carlos Benavente Meza Claudio Bravo Araya José Miguel Maureira Maureira José Luis Mattas Sánchez Pablo Contreras Cortínez

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Aprobación modificación Presupuestaria Secplan
- 2.- Aprobación Adjudicación Licitacion de Limpieza de Canales, Secplan
- 3.- Aprobación Subvención Club de Leones
- 4.- Aprobación Modificación Ordenanza de Becas Pre Basica, Básica y media.
- 5.- Aprobación Asignación Art. 45 Departamento de Salud.

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 08:30 hrs., la Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria y saluda a los presentes. Están presentes María Inés Soto Secplan; Darwin Maureira, Director de Salud, Javier Alegría, Encargado de Personal de Salud, Pamela Cancino, Encargada de Becas.

A PROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN

Expone María Inés Soto, quien solicita se apruebe una creación de cuenta y suplementación de \$86.064.000. de los ítems Mejoramiento Plazoletas Población Villa Pilar ", Remodelación Plaza Villa Don Matías; Asistencia Técnica para realización de proyectos, comuna de Parral, según Oficio Nº 101 de 18/04/2018. Se acompaña documento electrónico de la SUBDERE que aprueba proyectos y recursos del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento comunal/emergencia, Comuna de Parral, Res. Exto, Nº 3939/2018 de 05/04/2018. Y Documento electrónico que distribuye y dispone transferencia a la Municipalidad de Parral, con cargo al programa de mejoramiento de barrios año 2018. Res. Exto 3972/2018 de 05/04/2018. Se vota y se aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN ADJUDICACIÓN LICITACION DE LIMPIEZA DE CANALES, SECPLAN

Expone María Inés Soto y da lectura resumida al Acta de apertura e Informe de Evaluación de esta Licitación, ID Nº 2600-12-LE18. La Comisión propone adjudicar a empresa de Cristian Mauricio Bernal Soto de Parral , por su valor de oferta de \$28.538.580.-IVA incluido. Los trabajos deberán realizarse en 20 días corridos a contar de la fecha del acta de entrega de terreno. Su nota ponderada fue un 6,67. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN SUBVENCIÓN CLUB DE LEONES

Se expone esta solicitud que es de \$1.500.000.- para Financiamiento de gastos hogar CEAM. Se hace oportuna la intervención del Director de salud, don Darwin Maureira, quien pertenece a esta organización y responde algunas dudas sobre el funcionamiento de este hogar. Dice que si bien cuentan con una red de apoyo permanente se ha determinado no hacer campañas de donación, ya que se ha visto luego los comentarios dañinos por parte de algunas personas, sobre todo en redes sociales... Se comenta también que tienen contacto con DIDECO, y que en casos puntuales les han solicitado ayuda para ancianos que el hogar pudiera atender. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN MODIFICACIÓN ORDENANZA DE BECAS PRE BASICA, BÁSICA Y MEDIA.

Expone la Encargada de Becas Sra. Pamela Cancino, da lectura a artículos que se modifican y señala que esta beca es para alumnos que vienen del sector rural que vengan de colegios municipalizados. Informa también como funcionan las becas, la de educación superior tambien, los renovantes, los nuevos etc.

Se incorpora el DIDECO

Señala ella que se reciben presiones tanto del Director del Colegio como de los apoderados para conceder becas, que es difícil trabajar, ya que hay directores que quieren tener a todos sus alumnos becados, inclusive algunos que viven muy cerca del colegio y que no requieren movilización para acceder a estudiar... se conversa este tema. Se vota y aprueba por unanimidad la modificación propuesta.

APROBACIÓN ASIGNACIÓN ART. 45 DEPARTAMENTO DE SALUD.

Expone Darwin Maureira y se revisa documento entregado con anterioridad... comenta él la alta rotación de médicos que tenemos en la comuna. Concejal Mattas consulta cuantos son, 25 le responde el Sr. Director, incluidos los del SAR, por planilla hay más, que son los que paga el Servicio de Salud del Maule. Javier Alegría explica las asignaciones, su fundamentación y necesidad, que el médico al reunir más requisitos tiene mayor asignación. Se ve en detalle las asignaciones consignadas en el Oficio Nº 167 de 18/04/2018. Concejal Maureira consulta cuantos médicos tiene el SAR. 2 médicos fijos le dice el Sr. Director más uno de refuerzo. Se vota y aprueba por unanimidad las asignaciones propuestas y su justificación.

Sin otros temas que tratar se levanta la sesión a las 09:50 hrs.